

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 07	Páginas 11
	Lugar: Salón de Graduados A-Facultad de Ciencias de la Administración, San Fernando	Fecha: 2 de septiembre de 2016	Hora Inicio: 2:00 p.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	SI	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	NO	13.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
3.	GERMAN ANDRÉS URREGO SABOGAL, Delegado de la Ministra de Educación	SI	14.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	SI	16.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	NO	17.	CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA Representante Suplente de los Egresados	SI
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal	SI	19.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	GUSTAVO DE JESÚS ECHEVERRY LOAIZA, Representante Profesor Suplente	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI			

OTROS ASISTENTES:

La Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, Claudia María Payán Villamizar; el Jefe de la División Financiera, el Javier Fong Lozano.

CON EXCUSA:

Alejandra Corchuelo Marmolejo, Representante del Presidente de la República.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 06 DE JULIO 8 DE 2016.**
- 2. INFORME DEL RECTOR**
 - Ejecución presupuestal a agosto de 2016.
- 3. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR.**
- 4. INFORME SOBRE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL, DENOMINADO, EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN, DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y POST CONFLICTO EN COLOMBIA.**
- 5. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE HONORES EN NOTA DE ESTILO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL EXRECTOR HUGO RESTREPO.**
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS.**
 - 6.1 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2016.
 - 6.2 Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad (Convenios y contratos interadministrativos).
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 7.1 Recurso de reposición en subsidio de apelación del estudiante Alejandro Vera González, por sanción disciplinaria ratificada por el Consejo Académico.
 - 7.2 Oficio enviado por la profesora Liliana Romo Melo, en el que solicita un nuevo plazo para vincularse como docente en la Universidad.
- 8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:20 p. m. del 2 de septiembre de 2016, el Delegado de la Ministra de Educación, Germán Andrés Urrego Sabogal, inicia la sesión mientras hace presencia la señora Gobernadora y Presidente del Consejo Superior; saluda, se presenta e informa que solo por esta oportunidad estará como delegado del Ministerio de Educación, y excusa a la doctora Edna Vanegas, que no pudo asistir por compromisos previos. Consulta con el Secretario General la asistencia, y verifica el quórum para deliberar y decidir. Solicita al Secretario General leer el orden del día el cual es aprobado, y da inicio a la reunión. El Secretario General presenta excusas por el Representante de los Exrectores quien hará presencia un poco más tarde.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 06 DE JULIO 8 DE 2016.

Se pone a consideración el acta No. 06, con las observaciones recibidas del Representante Profesor Principal, y el Representante Profesor Suplente, se aprueba.

2. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector saluda a los consejeros y en especial al Representante del Sector Productivo, Alfredo Carvajal Sinisterra, quien inicia un nuevo período en su representación ante el Consejo Superior de la Universidad; aprovecha la oportunidad para agradecerle por el valioso servicio que ha prestado en el Consejo Superior.

El doctor Alfredo Carvajal Sinisterra agradece al Consejo Superior por su designación para un nuevo período y expresa su complacencia.

El señor Rector expresa su solidaridad y lamenta el fallecimiento de los siguientes miembros de la comunidad universitaria: el exrector Hugo Restrepo Ramírez, los profesores Mario Albeiro Acevedo, Alonso Rodríguez, Jorge Enrique Navia, el estudiante de Geografía Edward Tumiñá, el funcionario del C.D.U. Edgar Olivo Avirama Plaza y de la Facultad de Salud, William David Criollo.

El señor Rector, en su informe que fue entregado previamente a los consejeros, informó sobre los siguientes temas:

1. Cambios en algunos cargos en el equipo de la dirección universitaria.
2. Presentación formal del Programa Institucional de Educación para la Convivencia, Reconciliación, Derechos Humanos, Cultura de Paz y Postconflicto.
3. Comisión del SUE que trabaja en temas de gobernabilidad y paz.
4. Medidas para controlar el ingreso al Campus de la Ciudad Universitaria de Meléndez.
5. Otorgamiento de Doctorado Honoris Causa en Salud a la médica Nubia Muñoz y el médico Pelayo Correa.
6. Otorgamiento de Doctorado Honoris Causa en Administración al profesor Alain Chanlat.
7. Programa Universidades de Paz.
8. Patente del Dióxido de Compuesto Modificado TiO₂.

El señor Rector de manera breve se refiere a los puntos de su informe, y presenta los siguientes temas adicionales:

Siendo las 2:40 p.m. hace presencia la señora Gobernadora y presidente del Consejo Superior. El señor Rector informa que el pasado 26 de agosto finalizó la visita del equipo de auditores para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad – GICUV de la Universidad. En la auditoría de renovación de la certificación del presente año, no se identificaron No Conformidades, lo cual representa un logro importante en el proceso de la certificación del GICUV desde el 2010. El equipo auditor reconoció el avance de la Universidad y el compromiso del personal por la mejora continua. La renovación es por tres años y como resultado adicional del ejercicio, se identificaron muchas oportunidades de mejora para trabajar con la comunidad universitaria.

El Representante Profesor Principal se refiere a la necesidad de promover actividades pedagógicas sobre el proceso de paz en la Universidad y , en nombre del profesorado, propone invitar a dos conferencistas: el doctor Juan Carlos Henao, Rector de la Universidad Externado de Colombia, para el 15 de septiembre, y el padre Francisco de Roux, el 23 de septiembre.

La señora Gobernadora anuncia que el doctor Juan Carlos Henao Pérez estará en Telepacífico el 23 de septiembre a las 6:30 p. m. Sugiere que se tenga en cuenta esta oportunidad para enlazarla con la visita a la comunidad universitaria.

Informe de la Vicerrectoría Académica:

La Directora de Autoevaluación y Calidad Académica informa que el semestre inició sin inconvenientes. Que en comparación con el II semestre de 2015, y teniendo en cuenta que faltan las adiciones y cancelaciones, se estima que habrá un incremento importante en los estudiantes matriculados. Dice que en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos; del total de los programas de pregrado que ofrece la Universidad, se alcanza 60% de programas acreditados, 38% se encuentran en proceso, y 2% no ha iniciado. En los posgrados, 29% están acreditados, 61% en proceso y 10% no ha iniciado. En relación con los programas de pregrado que no han iniciado el tránsito para la autoevaluación con fines de acreditación, continúan las estrategias que le permitirán a los programas académicos adherirse a la cultura instaurada para conseguir la alta calidad académica; igualmente, para los programas de las Sedes Regionales, que como resultado de ello, 31 programas de las diferentes sedes regionales han iniciado el proceso.

El Representante Profesor Principal propone analizar la viabilidad para retomar la semestralización de los programas.

El señor Rector recuerda que esa opción ha sido parte de su plan de trabajo y que el año entrante se implementará para todos los programas.

El Delegado de la señora Gobernadora solicita que para la próxima sesión se tenga información sobre los compromisos y la planeación a cuatro años, para revisión del cumplimiento del objetivo para obtener la acreditación de los programas que ofrece la Universidad.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que para la próxima sesión presentará el Plan de Fomento a Calidad con sus respectivos indicadores y en otra sesión se presentará la actualización del Plan Programático 2017-2020, como se planteó en un Consejo Superior anterior.

La Representante Estudiantil Suplente manifiesta su preocupación por la financiación y adecuación física que requiere la medida para la semestralización de los programas.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos dice que la mayor preocupación de los decanos en el proceso de semestralización, es la inversión para conservar la calidad.

El Secretario General recuerda que la Universidad tiene acreditación de Alta Calidad por 10 años, que es el máximo tiempo en acreditación para las universidades en Colombia, y que se han hecho grandes esfuerzos para lograr la acreditación en sus diferentes programas. En la sede de Cali hay 64 programas de pregrado, pero no todos son acreditables, porque deben cumplir con un conjunto de requisitos. A la fecha hay 60 programas que son acreditables, de los cuales 36 están acreditados y 19 en proceso de autoevaluación. Por lo tanto, se espera que para el próximo año, cerca del 95% de los programas de la sede de Cali estén acreditados en alta calidad. Con la estrategia para adherirse a la cultura instaurada para conseguir la alta calidad académica, se empezó con 15 programas para acreditar en las sedes regionales. El postgrado acreditado en Colombia es nuevo y la Universidad se ha involucrado con resultados que le permiten ser la primera universidad en el sur occidente del país que tiene maestrías acreditadas. La Universidad tiene 108 programas en postgrado de los cuales 51 son acreditables, 15 están acreditados y 28 se encuentran en proceso de evaluación.

Con motivo de las inquietudes presentadas en el desarrollo del tema, el señor Rector propone para la próxima sesión del consejo entregar el Plan Programático en el cual se precisen las metas y la proyección académica de la Universidad, para conocimiento y seguimiento de los consejeros.

La señora Gobernadora solicita que se tenga en cuenta la pertinencia de los programas que se ofrecerán en las sedes regionales.

El Representante Profesor Principal recuerda que los temas de orden académico deben discutirse primero en el Consejo Académico.

Siendo las 3:40 hace presencia el Representante de los Exrectores.

El señor Rector informa que pronto se presentará el documento estructurado para que el HUV se acoja a la Ley 550, y de esta manera garantizar la sostenibilidad del hospital. Para consolidar el documento se trabajó arduamente, entre julio y agosto, con la Gobernación, la Secretaría de Salud y la Superintendencia de Salud. La Gobernación ha brindado un apoyo financiero importante y la Universidad con recursos de inversión ha hecho un aporte de 1.000 millones de pesos para atender requerimientos que exige la acreditación institucional.

La señora Gobernadora confirma que pronto se llevará la documentación a la Superintendencia de Salud para ingresar a Ley 550. Informa que luego de mejorar el proceso de facturación, éste arroja resultados muy favorables para presentarlos a la Superintendencia. Agrega, que se encuentra en curso un convenio de desempeño entre el HUV y la Gobernación, para lograr unos recursos frescos que permitan poner al día el pago de la nómina, y que se implementó una encuesta para consultar la opción del retiro voluntario, que hace parte del proceso de redireccionamiento para el HUV.

El Representante Profesor Principal agradece el informe que genera expectativa para la Universidad, porque despeja el panorama de la intervención y cierre.

La señora Gobernadora revela que la Superintendencia de Salud ha dicho que la medida tomada con el HUV es una prueba piloto, porque de acuerdo con sus resultados, podría ser un modelo que reemplace la intervención o liquidación.

El Representante del Sector Industrial propone que se entregue una información más detallada sobre la propuesta para la recuperación del HUV, en el sentido de lo que se ha logrado y la perspectiva futura.

El Presidente de Sintraunicol recomienda que para el plan de retiro voluntario se propicie la concertación con las organizaciones sindicales del HUV.

La señora Gobernadora comparte la propuesta del informe detallado de las medidas tomadas para acoger el HUV a la Ley 550, y pide que se incluya en la agenda del Consejo Superior.

- Ejecución presupuestal a agosto de 2016.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 31 de agosto; el informe se resume en el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra un 67,5% en la ejecución del presupuesto en ingresos y sus principales hechos y en cuanto a los gastos 53,9%.

Siendo las 4:10 p.m. se retira la señora Gobernadora y el Delegado de la Ministra de Educación toma la moderación de la sesión.

El señor Rector informa que con el apoyo de la Ministra de Educación, se busca aprobar en el Congreso de la República, fuentes de financiación adicionales para las universidades.

Siendo las 4:30 p.m. se retira el Representante Profesor Principal.

El Delegado de la Ministra de Educación agradece la presentación del informe financiero que permite tomar decisiones y hacer el seguimiento correspondiente.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional entrega información detallada sobre el avance en la ejecución de la inversión que a mayo se encontraba en 4,5% y a agosto 31 en 14,5%, estos datos no son los definitivos del cierre del mes; así mismo el registro fotográfico de las siguientes obras:

Obras ejecutadas:

- Mantenimiento de espacios estudiantiles: AZIMUT en el edificio 346, CEFAl, CEIC, CEII, CEIS, CENESIS, CIMUV, CESIA, SIGMA, UVA en el edificio 338, conexiones eléctricas en el edificio 320,
- Reparación de la cubierta de la sede regional Zarzal.
- Mantenimiento de 20 baños en la sede Meléndez.
- Construcción de cerramiento sobre la Avenida Pasoancho.

Obras en ejecución:

- Adecuaciones en el edificio de Microbiología en la sede San Fernando.
- Inicio de la fase I para la construcción de la sede regional Zarzal.
- Remodelación del Gimnasio de la sede Meléndez.
- Remodelación de los baños del C.D.U. en la sede Meléndez.
- Restauración de los camerinos del Coliseo Alberto León Betancourt
- Alistamiento para instalación del maderamen del Coliseo Alberto León Betancourt
- Restauración de aulas en el edificio 320
- Restauración de aulas en el edificio 333
- Restauración de las oficinas de la Vicerrectoría Administrativa.

Obras para iniciar después de octubre 2016:

- Obras para adecuación del cafetín del segundo piso del edificio 124.
- Actualización de enlaces fibra óptica entre edificios de la sede Meléndez.
- Recuperación de la bahía de acceso sobre la Avenida Pasoancho.
- Mejoramiento de la infraestructura física, eléctrica, voz y datos de la sala de cómputo del Departamento de Geografía, espacio 1018, edificio 384.
- Adecuación del acceso principal, sección guarda bolsos, sala de espera, acceso a las salas y suministro de muebles para la Biblioteca Mario Carvajal.
- Adecuación de microbiología ambiental en el edificio 336, laboratorio de docencia, espacio 2021.
- Adecuación edificio 342, multitaller.
- Adecuación de la planta física para los grupos de investigación de saneamiento ambiental y desarrollo institucional Cinara, segundo piso del edificio 341.
- Adecuación de piso y cubiertas de salidas de actores y foso del elevador del vestíbulo de los Pasos Perdidos de la Facultad de Artes Integradas, edificio 313.
- Adecuación del laboratorio para la instalación de un horno de fundición por inducción en el patio de la Escuela de Ingeniería de Materiales.
- Sistema de climatización para salones de pregrado, posgrado y sala de profesores de la Escuela de Ingeniería Química.
- Mantenimiento y adecuación de los baños y camerinos del C.D.U.

- Adecuación y reparación de cuartos fríos y de congelación del restaurante universitario, edificio 389.
- Recuperación de cielos oficina de Informática y Telecomunicaciones, sede Meléndez.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la cubierta de la sede regional Zarzal.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física del anfiteatro de la Universidad sede San Fernando.
- Reposición de aires del centro de datos, edificio 320 y 301 de la sede Meléndez.

Proyectos a corto y mediano plazo.

- Accesos peatonales en la sede Meléndez.
- Ascensor para el edificio 387
- Estacionamiento para visitantes en la sede Meléndez.
- Adecuación de cafeterías.
- Obras en la sede San Fernando.
- Equipamiento deportivo cubierto para la sede regional Pacífico.
- Construcción fase II en la sede regional Yumbo.

Se anexa al acta la presentación de este informe.

El señor Rector expresa que ha querido que la Vicerrectoría Administrativa a través de la Dirección de Infraestructura entregue este reporte de la gestión adelantada por medio del seguimiento de la OPDI. Se ha hecho un trabajo muy fuerte para agilizar la ejecución, especialmente en las normas de contratación. El día de hoy firmó el manual de contratación que reglamenta el estatuto, en el cual se reducen los tiempos para impactar positivamente la ejecución y se mejora la estructura de los proyectos.

El Representante de los Directivos Académicos solicita que a los decanos se les informe sobre los proyectos que inician en esta vigencia y terminan en la siguiente. Insiste en que se les informe sobre la manera como se ejecutarán los recursos y se cumplirán los compromisos.

El señor Rector reconoce las razones de la solicitud e indica que se están haciendo los ajustes porque hay proyectos transversales que involucran a todas las facultades; tan pronto estén listos se estará entregando la información a cada unidad académica.

El Representante del Sector Productivo propone que la información sobre la ejecución de obras tenga un horizonte de un año, así, en los avances, se podría tener información sobre la ampliación de ese horizonte.

El señor Rector informa que se está trabajando en el plan bienal 2016-2017 y 2018-2019 que espera presentar en la sesión de octubre, para lograr el plan plurianual.

El Delegado de la señora Gobernadora solicita incluir los indicadores de seguimiento a la ejecución.

Siendo las 4:40 se retira el Representante de los Directivos Académicos.

El señor Rector dice que las obras presentadas y proyectadas son de diferentes fuentes de recursos de inversión, algunas son de recursos CREE, comenta que no son solo para infraestructura, sino que se están avanzando en proyectos bajo el concepto de inversión social asociados a los programas estratégicos de la Universidad.

El Presidente del sindicato Sintraunicol recuerda que en la sesión del Consejo Superior de julio de 2015 se aprobó el plan de obras a 10 años; consulta sobre las obras aprobadas que se acogen a la actualización presentada.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que la Universidad esta en el proceso de actualización del Plan de obras, que incluirá la actualización de proyectos anteriores y los nuevos.

El señor Rector informa sobre la gestión que adelanta para conseguir recursos a través de donadores, empresarios o el gobierno nacional, para consolidar algunos proyectos constructivos.

El Delegado de la Ministra de Educación solicita la aprobación de los puntos 6.1 y 6.2, teniendo en cuenta que se sustentan ampliamente con la presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, adicionalmente porque algunos consejeros se van a retirar.

Los consejeros aprueban los puntos 6.1 y 6.2

La Representante Estudiantil Suplente deja constancia sobre la inconformidad por parte de los estudiantes, generada por la construcción del muro sobre la avenida Pasoancho. Opina que en un ambiente para transformar las formas de política, es conveniente socializar las decisiones con los estamentos para que haya coherencia con lo que se promueve como cultura de paz.

El Presidente del sindicato Sintraunicol reitera la solicitud de que se construyan las políticas de manera concertada con los diferentes estamentos.

El señor Rector recoge las observaciones para conversar con los grupos estudiantiles y los sindicatos y trabajar concertadamente.

El Representante de los Egresados saluda las medias tomadas para contribuir con la seguridad interna e invita a los diferentes estamentos para luchar por un fin común.

3. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR.

Aplazado.

4. INFORME SOBRE EL PROGRAMA INSTITUCIONAL, DENOMINADO, EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN, DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y POST CONFLICTO EN COLOMBIA.

Aplazado.

5. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE HONORES EN NOTA DE ESTILO CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL EXRECTOR HUGO RESTREPO.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 058 de la fecha.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS.

6.1 Por la cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de obras, bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2016.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 057 de la fecha.

El Representante de los Exrectores y el Delegado de la Ministra de Educación solicitan informes periódicos para conocer el avance de las obras aprobadas.

6.2 Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad (Convenios y contratos interadministrativos).

Se aprueba y se expide el Acuerdo No. 005 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Recurso de reposición en subsidio de apelación del estudiante Alejandro Vera González, por sanción disciplinaria ratificada por el Consejo Académico.

El Consejo Superior ratifica la recomendación del Consejo Académico y expide la Resolución No. 056 de la fecha.

7.2 Oficio enviado por la profesora Liliana Romo Melo, en el que solicita un nuevo plazo para vincularse como docente en la Universidad.

El Consejo Superior analizó la solicitud y enviará la respuesta por escrito a la profesora Liliana Romo en la cual se le informará que puede posesionarse por poder o de manera virtual el 18 de diciembre del presente año y a partir de la posesión puede solicitar la licencia de maternidad. Al momento de la posesión, no puede tener ningún vínculo contractual con otra institución

pública.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 5:55 p.m. del 2 de septiembre de 2016.

Anexos:

1. Informe del señor Rector
2. Informe Financiero
3. Informe del Avance en la Ejecución de la Inversión

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Presidente del Consejo Superior
	Firma:		2.		Firma: